

---

## Colaboradores

KENNY ELIZABETH CAMPO SARZOSA. Popayán, 1960. Abogada de la Universidad del Cauca. Especialista en Derecho Administrativo, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Especialista en Derecho Público, Universidad de Montpellier. Doctoranda en Derecho de las Universidades Externado de Colombia, Rosario y Javeriana. Es profesora de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad del Cauca. Publicaciones: *Derecho Constitucional General*; *Derecho Constitucional Económico* (en prensa, Editorial Universidad del Cauca).

MAGDALENA CORREA HENAO. Bogotá, 1967. Derecho y Ciencias Políticas y Especialización en Derecho Administrativo, Universidad Externado de Colombia. Diploma en Política de Desarrollo y Maestría en Gestión y Administración Públicas de la Universidad de Amberes. Estudios Superiores de Federalismo en el Colegio Universitario de Estudios Federalistas de Aosta, Italia. Profesora de Derecho Constitucional General y Colombiano en el Departamento de Derecho Público de la Universidad Externado de Colombia. Ha sido Abogada Asesora del Instituto de Seguros Sociales y del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior. *Revista Derecho del Estado* publicó su artículo “Los efectos de la acción de tutela (o de los primeros albores del Estado constitucional en Colombia)”, n.º 3, diciembre 1997.

ERIC DELACOUR. Doctor en Derecho por la Universidad de Paris II (Panthéon-Assas). Catedrático de Derecho Público en la Universidad de Savoie-Chambéry y miembro del comité de redacción de la revista *Contrats et Marchés publics* (éditions du Juris-Classeur). Ha sido Profesor Asistente de Derecho Público en la Universidad Jean Moulin-Lyon III y Encargado de Curso de Derecho Público en la Universidad de Paris IX, Dauphine (1997-1998). Igualmente trabajó como Investigador en el Departamento de Derecho Público y Económico de la Cámara de Comercio e Industria de París. Sus áreas de investigación son los contratos administrativos, la responsabilidad administrativa, dominio público, el urbanismo, las finanzas y contabilidad públicas, la función pública y el contencioso administrativo.

GIANLUCA GARDINI. Bologna, 1965. Laureado en Derecho de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Bologna. Doctor en Derecho Público de la Università degli Studi di Bologna. Investigador Visitante del King's Collage de Londres y Profesor Invitado en la Universidad Externado de Colombia. Ha sido Investigador en Derecho Administrativo, así como Profesor en Derecho Administrativo del Instituto Forense A. Redenti, de la Escuela de Especialización en Estudios de Administración Pública (SPISA), de la Maestría de Gobierno Regional y Local y del School of Development, Innovation, and Change del OECD Development Centre, todos en la Università degli Studi di Bologna. También ha sido Profesor Asociado de Derecho Administrativo en las Universidades de Florencia y Pescara. Autor de: *La comunicazione degli atti amministrativi. Uno studio alla luce della legge 7 agosto 1990, n.º 241* (Milano: Giuffrè, 1996) y *La disciplina delle compagne elettorali* (Padova: Cedam, 1996). Como editor, ha organizado la publicación de ocho obras colectivas entre 1977 y 2000, e igualmente es autor de numerosas colaboraciones en libros colectivos y en revistas, entre otros: “Legislazione federale e legislazione statale

in materia di procedimento amministrativo: l'esperienza degli Stati Uniti" (*Regione e governo locale*, 5, 1992); "Il rilascio della concessione di costruzione per atti equivalenti" (*Rivista giuridica dell'urbanistica*, 1, 1993); "Comentario agli artt. 28, 29 e 30, 'Norme sulla campagna elettorale', della legge 25 marzo 1993, n.º 81" (en: AA. VV. *Elezione diretta del sindaco*, coord. Augusto Barbera. Rimini: Maggioli, 1993); "Comentario agli artt. 1, 6, 17 e 19 della legge 10 dicembre 1993, n.º 515" (*ibíd.*, 2.ª ed., 1994); "L'atto amministrativo c.d. recettizio e la sua comunicazione" (*Rivista trimestrale di diritto pubblico*, 2, 1995); "La High Court Australiana di fronte alla regolamentazione della propaganda elettorale" (*Quaderni costituzionali*, 3, 1996); "Comentario agli artt. 118, 123, 127 del decreto legislativo n.º 112 de 1998" (en: GIANDOMENICO FALCON, ed., *Lo Stato autonomista*. Bologna: Il Mulino, 1998); "The Funding of Political Parties in Italy" (en: KEITH EWING, ed. *The Funding of Political Parties: Europe and Beyond*. Bologna: SPISA, Clueb, 1999); "La riforma della dirigenza pubblica: uno sguardo comparato (en: 6. GARDINI, ed. *La riforma della pubblica amministrazione in Italia e negli USA*. Bologna: SPISA, Clueb, 2000); "Comunicazione di avvio del procedimento e obbligo di risultati: ossia, della difficoltà di informare semplificando" (en: ARENA, MARZUOLI, ACUÑA, eds. *La legge n.º 241/1990: fu vera gloria?* Napoli: ESI, 2001); "Imparzialità amministrativa e nuovo ruolo della dirigenza pubblica (*Diritto amministrativo*, 1, 2001).

JORGE IVÁN GONZÁLEZ BORRERO. Licenciado en Filosofía de la Universidad Javeriana. Magister en Economía de la Universidad de los Andes. Doctor en Economía de la Universidad Católica de Lovaina. Profesor de las Universidades Externado de Colombia y Nacional de Colombia. Profesor Visitante de la Universidad de Toronto. Editor de: *Familias colombianas: estrategias frente al riesgo*, Bogotá: DNP, PNDH, ICBF, Misión Social, Alfaomega, 2003. Autor de: "No hay falacia neoliberal" (en: *La falacia neoliberal. Crítica y alternativas*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2003); "Narcotráfico, violencia y desigualdad, una hipótesis para el caso colombiano" (en *Apuntes del CENES*, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, vol. 21, n.º 33, 2002); "James Tobin (1918-2002)" (*Economía Institucional*, vol. 4, n.º 6, Universidad Externado de Colombia, primer semestre 2002); "El proceso de construcción de la ley" (en: *Los derechos integrales. Condición para el desarrollo*. Bogotá: CINEP, Corporación Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, Embajada Real de los Países Bajos, Indepaz, 2002); "El desempleo y la flexibilización del mercado laboral" (*Revista Javeriana*, vol. 138, n.º 682, marzo 2002); "Colombia: recesión y deuda pública" (en: *Colombia ante los retos del siglo XXI: desarrollo, democracia y paz*. Universidad de Salamanca, 2001).

MANUEL J. GONZALEZ CASASBUENAS. La Vega, Cundinamarca, 1920. Abogado de la Universidad Externado de Colombia. Ha sido Magistrado del Tribunal de Bogotá, Conjuez de la Corte Suprema de Justicia, Presidente del Colegio Notarios y Presidente del Club de Abogados.

HANS-RUDOLPH HORN. Doctor en Derecho de la Universidad de Maguncia. Miembro de la Asociación Internacional de Filosofía del Derecho y Filosofía Social. Vicepresidente de la Asociación Mexicano Alemana de Juristas. Trabaja especialmente sobre Derecho Constitucional alemán y mexicano. *Revista Derecho del Estado* publicó su artículo "Aspectos sociales del Estado de derecho contemporáneo" (n.º 11, diciembre 2001).

NELCY LÓPEZ CUÉLLAR. Bogotá, 1977. Abogada de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Bogotá. Candidata a la Maestría en Derecho Público, Universidad Externado de Colombia. Auxiliar Judicial en la Corte Constitucional.

GERMÁN LOZANO VILLEGAS. Tunja, 1975. Abogado de la Universidad Externado de Colombia con Especialización en Derecho Administrativo. Profesor e Investigador en el Departamento de Derecho Constitucional de esta Universidad. Investigador Visitante en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM. Autor de: *El valor normativo de las sentencias de la Corte Constitucional con ocasión del control abstracto y su incidencia en el sistema de fuentes del derecho: el caso colombiano* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2000); "Las acciones populares en Colombia. Algunas consideraciones en torno a la expedición de la Ley 472 de 1998" (*Revista de Derecho*

*Constitucional Comparado*, Universidad de Udine, 2000); “Efectos de las sentencias de constitucionalidad” en: *Primeras jornadas de Derecho Constitucional y Administrativo* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2001); “La eutanasia activa en Colombia: Algunas reflexiones sobre la jurisprudencia constitucional” (en: *Eutanasia Aspectos jurídicos, filosóficos, médicos y religiosos*, México: UNAM, 2001); “La eutanasia activa en Colombia. Algunas reflexiones sobre la jurisprudencia constitucional” (*Revista Derecho del Estado*, n.º 11, diciembre 2001); *El control político en México y Colombia. Una perspectiva comparada* (México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2002).

HUGO ALBERTO MARÍN HERNÁNDEZ. Bogotá, 1972. Abogado de la Universidad Externado de Colombia, con Especialización en Derecho Público. Candidato al Doctorado en Derechos Fundamentales en la Universidad Carlos III de Madrid. Ha sido Profesor en el Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad Externado de Colombia, y de Derecho de Extranjería en la Academia Superior de Inteligencia y Seguridad Públicas del Departamento Administrativo de Seguridad. *Revista Derecho del Estado* publicó su artículo “Derechos fundamentales: ¿Especie ‘en vía de extinción’ a manos de la escasez?” (n.º 11, diciembre 2001).

ERNESTO MATALLANA CAMACHO. Bogotá, 1964. Abogado y Especialista en Derecho Público de la Universidad Externado de Colombia. Ha sido Profesor de Instituciones Políticas y Derecho Constitucional Colombiano en la Facultad de Administración de Empresas y en el Departamento de Derecho Constitucional de la misma Universidad.

JUAN CAMILO RODRÍGUEZ GÓMEZ. Bogotá, 1961. Economista de la Universidad Externado de Colombia. Doctor en Historia de la Universidad Nacional de Colombia. Profesor en la Facultad de Finanzas y Relaciones Internacionales y Coordinador General del Centro de Investigaciones y Proyectos Especiales, CIPE, de la Universidad Externado de Colombia, donde también fue Profesor en la Facultad de Administración de Empresas. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Historia. Autor de: *El uso del tiempo en Bogotá* (Bogotá: Anif, 1985); *Historia del agua en una ciudad* (2 tomos, Bogotá: Empresa de Acueducto y Alcantarillado, 1988 y 1990; 2.ª ed., 1997); *Escritos sobre Santander* (comp. con Horacio Rodríguez Plata. Bogotá: Presidencia de la República, Fundación Santander, 1989; “El Conde de Cuchicute: locura y cordura de un empresario atípico” (*Externadista*, n.º 1, 1992); *Tiempo y ocio. Crítica de la Economía del Trabajo* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 1992); *Liderazgo y autonomía. Colombia en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas* (Universidad Externado de Colombia, 1993); *Historia de la Cámara de Comercio de Bogotá* (Universidad Externado de Colombia, 1995); *Historia de la Empresa de Energía de Bogotá* (Universidad Externado de Colombia, 1999); “El Solitario. Del Conde de Cuchicute a José María Rueda, una biografía” (en prensa, Bogotá: Planeta, 2003).

PEDRO PABLO VANEGAS GIL. Zipaquirá, 1971. Abogado de la Universidad Externado de Colombia, con Especialización en Derecho Público. Curso de perfeccionamiento en Derecho de la integración y unificación del Derecho de la Universidad de Roma “Tor Vergata”. Doctorando en Derecho de la Universidad Externado de Colombia, donde es Profesor e Investigador del Departamento de Derecho Constitucional. Autor de: “Las reclamaciones electorales en el sistema de justicia electoral colombiano” (*Memorias 1 Jornadas de derecho Constitucional y Administrativo*, Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2001).

MASSIMO VARI. Frosinone, 1937. Magistrado de la Corte Constitucional Italiana desde 1993 y Vicepresidente de la misma desde enero de 2001 hasta julio de 2002. Actualmente es Presidente de Sección de la Corte de Cuentas. Profesor invitado de la Universidad Externado de Colombia y Universidad Salgado de Oliveira di Niteroi (Río de Janeiro). Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Profesor de Derecho Constitucional de la Libera Università Internazionale degli Studi Sociali Guido Carli (LUISS) y de Justicia Constitucional en la Libera Università Maria SS. Assunta (LUMSA), las dos con sede en Roma. Últimas publicaciones: “Globalizzazione, processo di integrazione europea e tutela dei diritti fondamentali” (en: *Globalizzazione ed ecumene*, ESI, Napoli, 2002); “I Tribunali,

l'amministrazione e la politica: il controllo giudiziario e i limiti discendenti dalla separazione dei poteri" (*Archivo jurídico F. Serafini*, fasc. 1, 2002); "Le articolazioni dello Stato sociale" (*Iustitia*, 1999); "Acceso alla giustizia e tutela dei diritti e delle libertà fondamentali" (en: *Diritti di libertà e diritti sociali tra giudice costituzionale e giudice comune* (Napoli: Jovene, 1999).